

5235 OSSACRA

Obra Social del Sindicato de Amas de Casa de la República
Argentina

Fecha de vigencia: 03/09/25

NRO.: 8

DATOS GENERALES

- **AUTORIZACION ON LINE**

.Todos los planes.

.Cargar el Número de DNI del afiliado.

.Ej: Documento: 14.545.219

Sistema on line: 14545219

.Cuando el pedido de autorización sea rechazado con el mensaje "Afiliado no existe en padrón", el afiliado debe dirigirse a su Obra Social para regularizar su situación.

RECETARIO

- **TIPO**

.Oficial o Particular con membrete (no propaganda médica).

.Plan Materno Infantil: tanto se trate de un recetario oficial o particular

.deberá constar de puño y letra del profesional médico la leyenda PLAN

.MATERNO O PLAN INFANTIL según corresponda.

- **VALIDEZ DE LA PRESCRIPCION**

.30 días.

BENEFICIARIO

- **DATOS DEL AFILIADO**

.Ambulatorio PMI y Crónico: Todos los que la receta exija.

.Internación: Apellido, Nombre, Plan, Fecha prescripción y venta, Precios

.unitarios y totales, firma y sello del profesional prescriptor.

.Conformidad del afiliado: firma, aclaración, DNI y domicilio.

- **ACREDITACION**

.Credencial.

.Documento de Identidad

COBERTURAS

- **PLANES DE ATENCION**

.01 AMBULATORIO

D/Vad. 40%

.02 MATERNO

D/Vad. PMI 100% D/Vad.40%

.03 INFANTIL

D/Vad. 100%

.04 CRONICIDAD

D/Vad 70 ó 100% S/AP OBRA SOCIAL

.05 AUTORIZACIONES ESPECIALES

Según Autorización de la Ob. Social

Continúa

5235 OSSACRA

Obra Social del Sindicato de Amas de Casa de la República
Argentina

Fecha de vigencia: 03/09/25

NRO.: 8

NORMAS DE PRESTACION

• CANTIDADES RECONOCIDAS

- .Hasta 2 productos distintos por receta.
- .Hasta 1 envase por reglón.
- .Hasta 5 antibióticos inyec.monodosis.
- .Hasta 2 antibiótico inyec.multidosis.
- .Leches: según validación online.

• TROQUELADO

- .Si requiere troquel con código de barras. Adjuntar los troqueles según el orden de prescripción. Adherirlos con goma de pegar, no utilizar abrochadora ni cinta adhesiva, ya que dificultan la lectura del código de barras.

• VADEMECUM

- .Vad. AMBULATORIO
- .Vad. MATERNO
- .Vad. INFANTIL

• PROHIBICIONES

- .Todos los productos fuera de vademécum.

• DIAGNOSTICO

- .Si requiere.

• MODALIDAD FACTURACION

- .Plan Autorizaciones Especiales: dispensar en este plan únicamente PAÑALES.
- .Todas las recetas deben contar con la autorización del médico auditor habilitado. Se adjunta nómina de medios auditores:

Provincia	Médico/a	Matrícula
Córdoba	Dra. LLado Valeria	36320/4
Corrientes	Dr. Ybarra Candia Andres Marciano	5944
Misiones	Dr. Franco Carlos Anibal	3207
San Juan	Dra. Agüero Laura Ester	2833
Santa Fe	Dr. Lotto Guillermo Andres	10868
Tucumán	Dr. Fernandez Ernesto César	1922

• OBSERVACIONES

- .Cuando en una receta el N° de beneficiario sea poco legible o se encuentre incompleto, la farmacia debe aclararlo al dorso en forma correcta, indicando junto al N° consignado por el médico la frase "VER AL DORSO".

.PLAZO DE PRESENTACION DE RECETAS: El plazo de presentación es 60 días corridos a partir de la fecha de dispensa e incluyendo la misma.